San Lorenzo, 14 de septiembre de 2021.-

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta ocasión para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR"**, se remitió solicitudes de presupuesto a correos electrónicos de 2 (dos) empresas dedicadas al ramo "KUROSU Y CIA S.A." y "AUTOMAQ S.A.E.C.A."

De las cuales hemos recibido respuesta favorable de ambas firmas, pero la empresa AUTOMAQ S.A.E.C.A., nos manifestó vía correo electrónico que no disponen del producto con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

Por ende, y dando cumpliendo a la normativa vigente para la elaboración de los Precios Referenciales, en esta oportunidad fue conformado por la combinación de los precios promedios de 1 (un) presupuesto y por 2 (dos) contratos de adjudicaciones anteriores de otras Entidades Públicas, obtenidos del Portal de la D.N.C.P., según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

LIC. NARCISO ALARCÓN
Jefe Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICION DE ROTATIVA PARA TRACTOR.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales 3 y 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado Adjudicación	Precio Histórico de llamado Adjudicación	Presupuesto de Oferente	Precio Referencial	Particularidad del rubro en el mercado
1	26101510-001	Rotativa para tractor	30.000.000	32.100.000	30.360.000	**30.820.000**	

ITEM N° 1	FUENTES
Precio (1)	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.; ID 356229; Año 2019.-
Precio (2)	TECNICORP PARAGUAY S.A.; ID 397227; AÑO: 2021.-
Precio (3)	KUROSU Y CIA S.A.; PRESUPUESTO.-

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, si los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. GERMÁN CABALLERO**
Firma:	
Dependencia:	**Dpto. Sub Unidades Administrativas - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Lic. Germán Caballero
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunto **Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (KUROSU Y CIA) ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR**

De Kurosu Licitaciones <kclicitaciones@kurosu.com.py>

Destinatario gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>

Fecha 14-09-2021 09:09 AM

- Presupuesto Rotativa MX6 - SENACSA.pdf (~214 KB)

Buen día señor Germán:

En adjunto remito lo solicitado, Presupuesto de la Rotativa según las especificaciones técnicas requerida.

Atte.

Gilberto Rodas
Licitaciones
KUROSU & CIA. S.A.
Ruta Py09 Dr. Carlos Antonio López S/Transchaco Km 18,5
Mariano R. Alonso - Paraguay
+595 983 123088
+595 21 755511 / +595 21 752243

www.kurosu.com.py

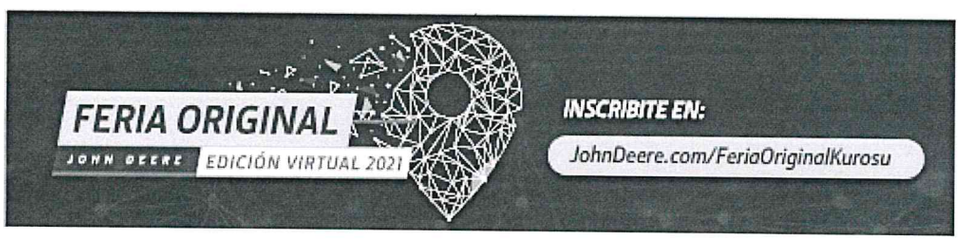

De: "gcaballero" <gcaballero@senacsa.gov.py>
Para: "Kurosu Licitaciones" <kclicitaciones@kurosu.com.py>
Enviados: Martes, 14 de Septiembre 2021 8:38:13
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (KUROSU Y CIA) ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR

Buenos días Sr. Gilberto

La licenciada Esther Sotelo que es la encargada del Dpto. solicitante me remitió la planilla modificada y solitan de vuelta la rotativa modelo MX6.

Le remito en documento adjunto la solicitud de presupuesto con las especificaciones técnicas modificada.

Saludos,

Germán Caballero

SENACSA

El 13-09-2021 10:01 AM, Kurosu Licitaciones escribió:

> Buen día Lic. Germán:
>
> La característica de implemento (Rotativa) similares a lo solicitado no tenemos en fabricación, por ende no podre pasarte mi presupuesto.
>
> Atte.
>
> **Gilberto Rodas**
> **Licitaciones**
> **KUROSU & CIA. S.A.**
> **Ruta Py09 Dr. Carlos Antonio López S/Transchaco Km 18,5**
> **Mariano R. Alonso - Paraguay**
> +595 983 123088
> **+595 21 755511 / +595 21 752243**
>
> www.kurosu.com.py
>
> ---
>
> **De:** "gcaballero" <gcaballero@senacsa.gov.py>
> **Para:** "Kurosu Licitaciones" <kclicitaciones@kurosu.com.py>

Enviados: Miércoles, 8 de Septiembre 2021 12:43:19
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (KUROSU Y CIA) ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR

Señores

KUROSU Y CIA

Por este medio y en atención a los requerimientos solicitados por la D.N.C.P. en Resolución N° 1890/2020, solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto, para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a "**ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR**" a fin de dar inicio a los trámites administrativos necesarios para el inicio del llamado pertinente.

Atte.,

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Nombre del llamado: ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR

Item	Códigos del Catálogo NIVEL 5	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	U.M.	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	MONTO TOTAL
1	26101510-001	Rotativa para tractor	Para tractor Jhon Deere 6110 D Modelo: MX6 ACCIONAMIENTO: Cardan ANCHO DE CORTE: 1,80 metros CANTIDAD DE CUCHILLAS: 2 (DOS) ALTURA DE CORTE: 25 A 241 MM SISTEMA DE ACCIONAMIENTO: Embrague deslizante SISTEMA DE ACOPLAMIENTO AL TRACTOR: Enganche en tres puntos categoría dos, con sistemas de fijacion central y lateral ROTACION DE TDF: 540 rpm. POTENCIA MIN. REQUERIADA: 30 HP PESO: 473 KILOS DESPLAZAMIENTO LATERAL: 30 CM ACCESORIOS CON NEUMATICOS 15.5 x 3-75" PATINES LATERALES REFORZADOS Y PROTECCION DE CARDAN GARANTIA MINIMA: 1 año	Unidad	Unidad	1	30.360.000	30.360.000
								30.360.000

EMPRESA: Kurosu y Cía S.A

RESPONSABLE: Gilberto Rodas.

KUROSU Y CIA. S.A.

Asunto	**Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO ROTATIVA PARA TRACTOR**
De	Victor Manuel MERSAN GALEANO <v.mersan@automaq.com.py>
Destinatario	gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>
Fecha	14-09-2021 09:40 AM

Buen día.

No tenemos disponibilidad de la Rotativa MX6, por eso le coticé la MX7 que es mucho mejor para el tractor John Deere de la serie 6D

Get Outlook para Android

From: gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>
Sent: Tuesday, September 14, 2021 8:45:48 AM
To: Victor Manuel MERSAN GALEANO <v.mersan@automaq.com.py>
Subject: SOLICITUD DE PRESUPUESTO ROTATIVA PARA TRACTOR

Buenos días Sr. Mersan

Quería comentarle que hubo un cambio en las especificaciones técnicas, y recién la persona encargada del Dpto. solicitante me remitió la planilla modificada y solitan la rotativa modelo MX6.

Si no es mucha molestia, quisiera pedirle si podría enviarme nuevamente la cotización con las especificaciones técnicas modificada.

Saludos,

Germán Caballero

SENACSA

U

Municipalidad de Sapucai

Intendencia Municipal
Telefax: 0539 263 214
Sapucai - Paraguay

ID= 397227
2021

Contrato Nº 08/2.021

ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON SUS IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL. ID Nº 397.227

Entre la Municipalidad de Sapucai, domiciliada en Rufino Villalba y 16 de Julio, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Norma Belén Zárate de Monges, con Cédula de Identidad N° 3.429.161, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TECNICORP PARAGUAY S.A., domiciliada en Ruta a Ypane casi Desvió Thompson, República del Paraguay, representada para este acto por Joel Guillermo Marecos Rey, con Cédula de Identidad N° 5111853, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON SUS IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es:

ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON SUS IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 397.227

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · INTENDENCIA ·

Norma Belén Zárate de Monges
Intendente Municipal
Municipalidad de Sapucai

TECNICORP PARAGUAY S.A.
RUC 80058089 - 3

Escaneado con CamScanner

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021, convocado por la Municipalidad d/o Sapucai. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M. Nº 18/2021 y Resolución JM N° 570/2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	26101510-001	Rotativa hidráulica	Unidad	UNIDAD	No	1	ETERNA	Nacional	32.100.000	32.100.000
3	21101501-001	Rastra aradora	Unidad	UNIDAD	No	1	ETERNA	Nacional	47.900.000	47.900.000
Precio Total										80.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes, Ochenta millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Intendencia Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · INTENDENCIA ·

Norma Belén Zárate de Mongelós
Intendente Municipal
Municipalidad de Sapucai

TECNICORP PARAGUAY S.A.
RUC 80058089 - 3

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 002/2019

ID = 356229
2019

LCO Nº 002/2019 ADQUISICION DE TRACTOR Y CORTADORA ROTATIVA ID 356.229

Entre la **MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, RUC 80024845-7** domiciliada en Avda. Fulgencio Yegros y calle Hernandarias del Distrito de Obligado, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GIL ANTOLIN AMARILLA PERALTA**, con **Cédula de Identidad N° 1.158.356**, y la **Lic. LIZ PABLINA BENITEZ RÖHRIG** con **Cédula de Identidad Nº 4.491.943** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, la firma **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.** con **RUC Nº 80014256-0, con domicilio sobre la Avda. Santa Teresa Nº 3.100, Asunción - Paraguay, representada en este acto por el Lic. DIVINO JOSÉ MARTINEZ, con Cédula de Identidad N°496.326 y Lic. BERNARDINA BURGOS de FERNANDEZ, con Cédula de Identidad N° 763384-0**, en su carácter de representante Legal de la firma **DE LA SOBERA HNOS SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y CORTADORA ROTATIVA.**"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones con relación a la Adquisición de Tractor y Cortadora Rotativa para la Municipalidad de Obligado, con ID 356.229, Plurianual.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DELCONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas omodificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de ContratacionesPúblicas;

(d) Los Datos cargados en elSICP;

(e) La oferta delProveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectivanotificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPAL OBLIGA INTENDENCIA

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD OBLIGADO SECRETARIA GENERAL

Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356.229. Rubro 530 011 del Presupuesto General Ejercicio 2.019.-

4. PROCEDIMIENTO DECONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019, conovocado por la Municipalidad de Obligado. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 94/2019 de la Intendencia Municipal, ratificado por Resolución Nº 07/2019 de la Junta Municipal.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL BIEN ES EL SIGUIENTE:

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	TRACTOR	MASSEY FERGUSON	INDIA	UNIDAD	1	175.000.000	175.000.000
1	1	CORTADORA ROTATIVA	MASSEY FERGUSON	BRASIL	UNIDAD	1	30.000.000	30.000.000

El monto total del presente contrato asciente a la suma de Gs. 205.000.000 (guaraníes doscientos cinco millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato(CEC)

El pago es en FORMA PLURIANUAL, LUEGO DE PRESENTAR LA SOLICITUD DE COBRO, LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.

- ✓ ***EN EL AÑO 2019 SE ABONARÁ EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD***
- ✓ ***EN EL AÑO 2020 SE ABONARÁ EL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 1 AÑO DE HABERSE REALIZADO EL PRIMER PAGO POR EL BIEN (SE DEJA CONSTANCIA QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 ESTA SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020).***
- ✓ ***EN EL AÑO 2021 SE ABONARÁ EL 30% RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 1 AÑO DE HABERSE REALIZADO EL SEGUNDO PAGO POR EL BIEN (SE DEJA CONSTANCIA QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 ESTA SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021).*** -

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD OBLIGADO SECRETARIA GENERAL

Lic. Liz E. Benitez R.
Secretaria General